



COMUNICADO PARA MEDIOS 40

Ciudad de México a 11 de septiembre de 2019

Impone PAOT suspensión de obras en inmueble catalogado de colonia Roma

- *Es la séptima suspensión impuesta en lo que va de la presente administración y la número onceava en toda la historia de PAOT, para impedir intervenciones sin permiso a inmuebles catalogados.*

El martes 10 de septiembre, personal de PAOT impuso una acción precautoria de suspensión de obra, a un inmueble catalogado que se ubica en la calle Chihuahua número 78, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, toda vez que se realizaban trabajos de obras mayores sin que se acreditara tener los permisos correspondientes.

En el inmueble intervenido se constataron trabajos de demolición, remodelación, modificación arquitectónica y reforzamiento estructural, en edificación que se encuentra dentro del polígono de Área de Conservación Patrimonial de la SEDUVI y catalogado con valor artístico por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

El responsable pretendió amparar la realización de estos trabajos únicamente mediante un Aviso de Realización de Obras Menores conforme al artículo 62 del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México. Sin embargo, dicho artículo no ampara los trabajos constatados que corresponden a obras mayores por lo que fueron suspendidos, pues además de requerir de Registro de Manifestación de Construcción, tampoco acreditaron contar con la autorización de la SEDUVI, ni el visto bueno al proyecto por parte del INBAL.

Esta es la séptima suspensión de trabajos en inmuebles catalogados que impone la PAOT desde que comenzó la actual administración y es la onceava suspensión que aplica PAOT en toda su historia.

Medidas precautorias impuestas por PAOT por intervención a inmuebles catálogos			
Número	Acción	Dirección	Fecha de imposición de medida
1	Suspensión	Avenida Mazatlán 114, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc	30 de abril de 2018
2	Suspensión	Avenida Ámsterdam 270, colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc	12 de junio de 2018
3	Suspensión	Mazatlán 78, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc	19 de julio de 2018



4	Suspensión	Avenida División del Norte 2571, colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán	19 de octubre de 2018
5	Suspensión	Motolinía 40, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	4 de abril de 2019
6	Suspensión	Liverpool 9, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc	23 de mayo de 2019
7	Suspensión	Yautepec 107, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc	11 de julio de 2019
8	Suspensión	Magnolia 162, colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc	24 de julio de 2019
9	Suspensión	Zacatecas 163, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc	2 de agosto de 2019
10	Suspensión	Colón número 1, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.	22 de agosto de 2019
11	Suspensión	Chihuahua número 78, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc	10 de septiembre de 2019

La Procuradora Mariana Boy recordó que entre las atribuciones de la PAOT se encuentra *“la protección del patrimonio urbanístico y arquitectónico de la Ciudad de México, además de que tenemos la facultad de imponer acciones precautorias para impedir daños o pérdidas irreparables a los inmuebles catalogados intervenidos sin permiso”*, por lo que hizo un llamado a los dueños y responsables de obra a verificar adecuadamente las características de los inmuebles que deseen intervenir a efecto de cumplir con la ley y proteger un patrimonio cultural que es de todos.

00o00